



CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que el día 20 de noviembre de 2020, se dictó sentencia, la cual fue notificada en estrados.

Manizales, Enero 19 de 2021

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Rad. 170014003009-2019-00225-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia de secretaría que antecede y agotado como se encuentra el trámite dentro del presente proceso verbal de pertenencia, promovido por la señora Yolanda Franco Diaz, frente a los señores María Nohemí Ocampo de Quintero, Aleida Quintero Ocampo, Casta Isabel, Gloria Esperanza, María Luz Alba Quintero Ocampo, Miguel ángel Rivera González, Leidy Constanza Herrera Ocampo y personas indeterminadas, se ordena el archivo definitivo del mismo, previa anotación en los libros que se llevan en el despacho (Art. 122 C. G. P.)

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 007 de enero 20 de 2021.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96adeb3a48fb129a33aeb279d1eb736e78d91471d310f728118df787582d770c**

Documento generado en 19/01/2021 07:32:40 AM